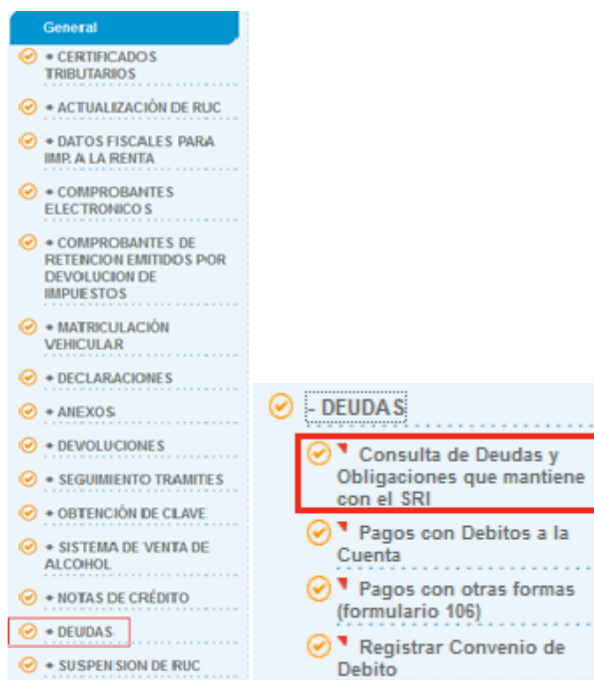


Pago de deudas con débito bancario

Estimado contribuyente:

Una vez que ingrese con su usuario y clave a Servicios en Línea, www.sri.gob.ec / Servicios en Línea, puede visualizar en el menú General, la opción DEUDAS:



En la opción “Consulta de Deudas y Obligaciones que mantiene con el SRI”, el contribuyente visualiza todas las deudas del contribuyente a la fecha de consulta:

Consulta de Deudas						
Listado de Deudas						
Obligación No.	Fecha de Emisión	Fecha de Exigibilidad	Monto Capital	Saldo a la Fecha de Pago	Impuesto	Período Fiscal
1201307600000442	2013-06-24	2013-02-01	\$150.000,00	\$182.175,00	IVA MENSUAL	1/2012
2201332600000809	2013-01-01	2013-02-03	\$5.000,00	\$3.481,23	RENTA PERSONAS NATURALES	0/2011
1201307600000673	2013-09-05	2013-02-01	\$150.000,00	\$150.000,00		1/2012
1201333300000465	2013-01-01	2013-02-01	\$15.000,00	\$18.522,45	IVA MENSUAL	2/2012
1201307600000639	2013-09-05	2013-02-01	\$15.000,00	\$18.217,50	IVA MENSUAL	2/2012
1201407600000655	2014-05-12	2013-02-01	\$150.000,00	\$182.175,00	IVA MENSUAL	1/2012
1201407600000012	2014-01-23	2013-02-01	\$150.000,00	\$182.175,00	IVA MENSUAL	1/2012
1201407600000009	2014-01-23	2013-02-01	\$150.000,00	\$182.175,00	IVA MENSUAL	1/2012
1201407600000099	2010-02-01	1999-01-01	\$150.000,00	\$561.963,00	IVA MENSUAL	1/2012
1201407600000010	2014-01-23	2013-02-01	\$150.000,00	\$182.175,00	IVA MENSUAL	1/2012
(1 of 2) 1 2 10						
Pago con Débito a la Cuenta Pago con Otras Formas (Formulario 106)						

En la parte inferior se muestran los enlaces para el pago de deudas: a través de débito directo a la cuenta o generando un formulario 106.

Al seleccionar la opción “Pago con Débito a la Cuenta”, se muestran las deudas tributarias pendientes:

Gestión Cobranza Internet.

Número de Obligaciones: 7 Valor Total(\$): 1,111,267.50

☐	Tipo de Documento	Número de Obligación	Descripción Impuesto	Periodo Fiscal	Saldo Total(\$)	Valor a Pagar
☐	TITULO DE CREDITO	1201307600000639	IVA MENSUAL	2/2012	18,217.50	
☐	TITULO DE CREDITO	1201407600000655	IVA MENSUAL	1/2012	182,175.00	
☐	TITULO DE CREDITO	1201407600000012	IVA MENSUAL	1/2012	182,175.00	
☐	TITULO DE CREDITO	1201407600000009	IVA MENSUAL	1/2012	182,175.00	
☐	TITULO DE CREDITO	1201407600000011	IVA MENSUAL	1/2012	182,175.00	
☐	TITULO DE CREDITO	1201407600000011	IVA MENSUAL	1/2012	182,175.00	
☐	TITULO DE CREDITO	1201407600000013	IVA MENSUAL	1/2012	182,175.00	

Total Obligaciones seleccionadas(\$): 0.00

El contribuyente puede seleccionar una o varias de las deudas pendientes que desea pagar a través de débito directo a la cuenta. El pago puede hacerlo por el valor total o parcial:

Gestión Cobranza Internet.

Número de Obligaciones: 7 Valor Total(\$): 1,111,267.50

☐	Tipo de Documento	Número de Obligación	Descripción Impuesto	Periodo Fiscal	Saldo Total(\$)	Valor a Pagar
☒	TITULO DE CREDITO	1201307600000639	IVA MENSUAL	2/2012	18,217.50	18,217.50
☒	TITULO DE CREDITO	1201407600000655	IVA MENSUAL	1/2012	182,175.00	20,000.00
☐	TITULO DE CREDITO	1201407600000012	IVA MENSUAL	1/2012	182,175.00	
☐	TITULO DE CREDITO	1201407600000009	IVA MENSUAL	1/2012	182,175.00	
☐	TITULO DE CREDITO	1201407600000011	IVA MENSUAL	1/2012	182,175.00	
☐	TITULO DE CREDITO	1201407600000011	IVA MENSUAL	1/2012	182,175.00	
☐	TITULO DE CREDITO	1201407600000013	IVA MENSUAL	1/2012	182,175.00	

Total Obligaciones seleccionadas(\$): 38,217.50

Una vez escogidas las deudas a pagar, se muestra la información de la cuenta de la que se realizará el débito.

Si el contribuyente tiene más de una cuenta activa registrada, puede escoger una de ellas para que se realice el débito correspondiente:

Gestión Cobranza Internet.

Número de Obligaciones: 7 Valor Total(\$): 1,111,267.50

☐	Tipo de Documento	Número de Obligación	Descripción Impuesto	Periodo Fiscal	Saldo Total(\$)	Valor a Pagar
☒	TITULO DE CREDITO	1201307600000639	IVA MENSUAL	2/2012	18,217.50	18,217.50
☒	TITULO DE CREDITO	1201407600000655	IVA MENSUAL	1/2012	182,175.00	20,000.00
☐	TITULO DE CREDITO				182,175.00	
☐	TITULO DE CREDITO				182,175.00	
☐	TITULO DE CREDITO				182,175.00	
☐	TITULO DE CREDITO				182,175.00	
☐	TITULO DE CREDITO				182,175.00	

Convenios Registrados

Institución Financiera	Cuenta
☒ BANCO DEL PACIFICO S.A.	5678
☐ BANCO DE LA PRODUCCION S.A. PRODUBANCO	258746

1

Aceptar

Total Obligaciones seleccionadas(\$): 38,217.50

Aceptar

Posteriormente se muestra una pantalla informativa sobre el tiempo de procesamiento que toma el débito y las condiciones:

Gestión Cobranza Internet.

Número de Obligaciones: 7 Valor Total(\$): 1,111,267.50

☐	Tipo de Documento	Número de Obligación	Descripción Impuesto	Periodo Fiscal	Saldo Total(\$)	Valor a Pagar
☒	TITULO DE CREDITO	1201307600000639	IVA MENSUAL	2/2012	18,217.50	18,217.50
☒	TITULO DE CREDITO	1201407600000655	IVA MENSUAL	1/2012	182,175.00	20,000.00
☐	TITULO DE CREDITO				182,175.00	
☐	TITULO DE CREDITO				182,175.00	
☐	TITULO DE CREDITO				182,175.00	
☐	TITULO DE CREDITO				182,175.00	
☐	TITULO DE CREDITO				182,175.00	

Confirmación

El Servicio de Rentas Internas le informa que el débito automático y pago de las deudas seleccionadas, por un monto de \$38,217.50, se procesará en el transcurso de las siguientes 48 horas siempre que se mantengan los fondos disponibles en la cuenta 5678. El contribuyente debe ser titular principal de la cuenta registrada, es decir, NO debe ser cotitular, ni debe registrar cuentas de terceros como: representante legal, contador o cónyuge. El proceso de débito automático se lo realiza a través del Sistema de Cobros Interbancarios del Banco Central del Ecuador.

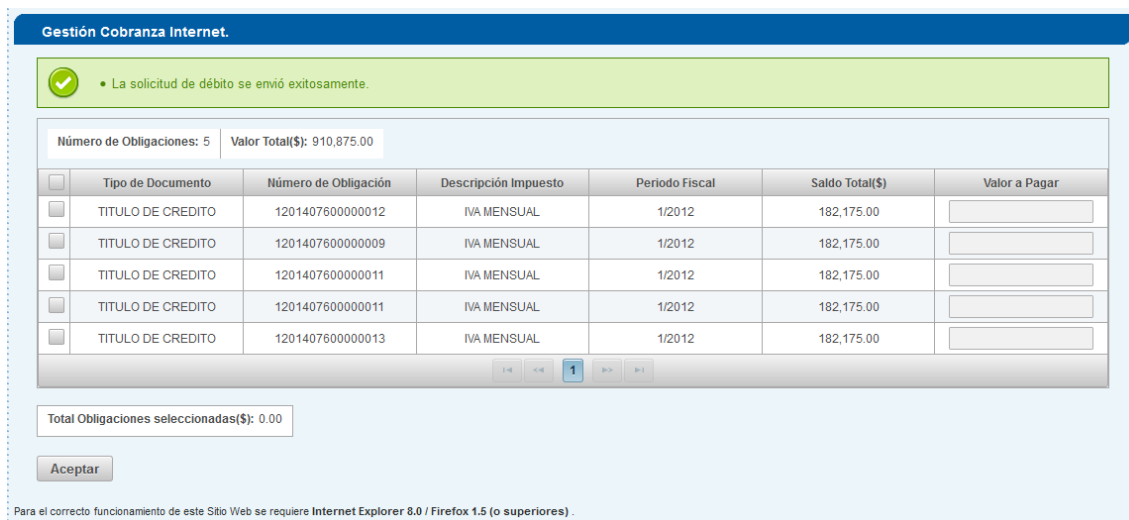
Pagar

Total Obligaciones seleccionadas(\$): 38,217.50

Aceptar

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere Internet Explorer 8.0 / Firefox 1.5 (o superiores).

Aceptada la solicitud de débito, se muestra un mensaje de confirmación:



Gestión Cobranza Internet.

✓ • La solicitud de débito se envió exitosamente.

Número de Obligaciones: 5 Valor Total(\$): 910,875.00

☐	Tipo de Documento	Número de Obligación	Descripción Impuesto	Periodo Fiscal	Saldo Total(\$)	Valor a Pagar
☐	TITULO DE CREDITO	1201407600000012	IVA MENSUAL	1/2012	182,175.00	
☐	TITULO DE CREDITO	1201407600000009	IVA MENSUAL	1/2012	182,175.00	
☐	TITULO DE CREDITO	1201407600000011	IVA MENSUAL	1/2012	182,175.00	
☐	TITULO DE CREDITO	1201407600000011	IVA MENSUAL	1/2012	182,175.00	
☐	TITULO DE CREDITO	1201407600000013	IVA MENSUAL	1/2012	182,175.00	

Total Obligaciones seleccionadas(\$): 0.00

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere Internet Explorer 8.0 / Firefox 1.5 (o superiores).

Si el débito se procesa exitosamente, a las 48 horas se aplicará el pago o pagos, totales o parciales de la deuda o deudas seleccionadas, de acuerdo a los valores debitados.

Si no se puede realizar el débito en la institución financiera escogida por el contribuyente, se le enviará un correo electrónico que le informará el motivo del rechazo.

Beneficios de la nueva funcionalidad:

- El contribuyente no requiere generar el formulario 106 para el pago de deudas tributarias.
- El tiempo máximo en el que se aplica el pago de la deuda será de 48 horas.
- El contribuyente no necesita trasladarse a las oficinas del SRI ni a las instituciones financieras para realizar el pago de sus deudas tributarias.
- El contribuyente puede realizar su pago mediante débito de la cuenta durante las 24 horas del día, los 365 días del año, desde cualquier lugar a nivel nacional.
- El contribuyente puede escoger de qué cuenta desea que se le realice el débito.